ACTA DE INICIO

(28 MAR. 2025)

CONTRATISTA:	**ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL**
NIT:	NIT Nº 807.008.827-8
CONTRATO SECOP II:	CONTRATO N°SP-0375-2025.
VALOR CONTRATADO:	TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES (**$ 352.000.000.oo**) MONEDA CORRIENTE
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC- DE ALTA EXTERNALIDAD EN LOS PROGRAMAS SALUD Y AMBITO LABORAL, SALUD AMBIENTAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES Y TUBERCULOSIS DEL AÑO 2025
MODALIDAD:	CONTRATACION DIRECTA – CONTRATO INTERADMINISTRATIVO.
DISPONIBILIDAD PPTAL:	N° 0521 DE MARZO 13 DE 2025.
REGISTRO PPTAL:	N° 0756 DE MARZO 25 DE 2025.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DESDE LA FECHA Y HASTA OCHO (8) MESES DESPUÉS DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA.
GARANTIAS:	NO APLICAN.

LOS SUSCRITOS, ABAJO FIRMANTES, MANIFIESTAN LO SIGUIENTE:

1. Que, a partir del día de hoy, se inicia la ejecución del contrato relacionado la cual culmina ocho (8) meses después de la firma de la presente Acta, con las especificaciones generales que se encuentran detalladas en el texto de la presente Acta y en el respectivo Contrato Electrónico en SECOP II.
2. Que en la fecha y con la presentación formal de propuesta, documentos y cumplimiento de requisitos, se da por entendido que el Contratista se encuentra libre de situaciones de hecho o de derecho o de cualquier otra limitación u obstáculo de carácter legal o judicial que impidan el normal desarrollo y ejecución del Contrato.
3. Que la presente Acta formaliza las condiciones establecidas por la Entidad en cuanto al plazo de ejecución y por ende al presentar propuesta formal, el Contratista acepta tales condiciones plasmadas en SECOP II. Y expuestas en el clausulado del contrato electrónico.
4. Se precisa que las acciones a ejecutarse en este contrato serán enfocadas a beneficiar poblaciones vulnerables (migrantes, desplazados, indígenas, Victimas del conflicto armado, LGTBI y demás población vulnerable ...) que se encuentren en los micro territorios que son objeto de la propuesta, y que están descritos en los documentos que hacen parte integral de este proceso contractual.
5. Que el Contratista aprobó el respectivo Contrato Electrónico en la Plataforma SECOP II y por ende tiene pleno conocimiento y acepta los plazos de ejecución allí establecidos.
6. Que el desarrollo y ejecución del Contrato estará supervisado por el (la) profesional que suscribe la presente Acta.

FERNANDO AUGUSTO ÁLVAREZ GARCÍA
DIRECTOR IDS

KATHERINE CALABRO GALVIS
REPRESENTANTE LEGAL E.S.E.

ASTRID ARAQUE MOGOLLÓN
SUPERVISOR

Proyecto: Gloria Cáceres García Abogada Externa De Salud Pública
Reviso: Laddy Andrea Corzo Peña P.E Salud Publica
Aprobó: José Ignacio Blanquizeth, Asesor Despacho IDS